

**NORMA
VENEZOLANA**

**COVENIN
2059:2002**

**AUTOMOTRIZ.
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN
DE TALLERES**

(1^{ra} Revisión)

FAVENPA

*Camara de
Fabricantes
Venezolanos
de Productos
Automotores*



FONDONORMA

COVENIN
2059:1980

NORMA
VENEZOLANA

PRÓLOGO

La presente norma sustituye totalmente a la Norma Venezolana COVENIN 2059:1980 **Guía para evaluar los talleres de uso automotriz**, fue revisada de acuerdo a las directrices del Comité Técnico de Normalización CT5 Automotriz, a través del convenio para la elaboración de normas suscrito entre FAVENPA y FONDONORMA, siendo aprobada por FONDONORMA en la reunión del Consejo Superior N° 2002-02 de fecha 06/03/2002.

En la revisión de esta Norma participaron las siguientes entidades: CAVENEZ; CANIDRA; CEMA; CIDIA; CANATAME; ASAL & P; FADAM; INDECU; MPC; Universidad de Oriente; FAVENPA.

AUTOMOTRIZ
GUÍA PARA LA
DE TALLERES

(1ª Revisión)



**NORMA VENEZOLANA
AUTOMOTRIZ. GUÍA PARA LA
EVALUACIÓN DE TALLERES**

**COVENIN
2059:2002
(1^{ra} Revisión)**

1 OBJETO

Esta Norma venezolana establece el método cuantitativo y cualitativo para la evaluación de talleres de uso automotriz destinados a la reparación y/o mantenimiento de vehículos automotores con peso igual o inferior a 3.500 kg de peso bruto vehicular.

2 REFERENCIAS NORMATIVAS

Las siguientes Normas contienen disposiciones que al ser citadas en este texto constituyen requisitos de esta Norma Venezolana COVENIN. La edición indicada estaba en vigencia en el momento de esta publicación. Como toda Norma está sujeta a revisión, se recomienda, a aquellos que realicen acuerdos con base en ellas, que analicen la conveniencia de usar la edición más reciente de las Normas citadas seguidamente.

COVENIN 3241:2001	Talleres mecánicos de uso automotriz. Requisitos
COVENIN 200:1999	Código Eléctrico Nacional
COVENIN 253:1999	Codificación para la identificación de tuberías que conduzcan fluidos
COVENIN 810:1998	Características de los medios de escape en edificaciones según el tipo de ocupación
COVENIN 823-88	Guía instructiva sobre los sistemas de detección, alarma y extinción de incendios
COVENIN 1565:1995	Ruido ocupacional. Programa de conservación auditiva. Niveles permisibles y criterios de evaluación.
COVENIN 2237-89	Ropa, equipo y dispositivos de protección personal. Selección de acuerdo al riesgo ocupacional
COVENIN 2249-93	Iluminancia en tareas y áreas de trabajo
COVENIN 2250:2000	Ventilación de los lugares de trabajo
COVENIN 2254:1995	Calor y frío. Límites permisibles de exposición en lugares de trabajo.
COVENIN 2255-91	Vibración ocupacional.

3 MÉTODO PARA EVALUAR LOS TALLERES DE USO AUTOMOTRIZ

La evaluación debe realizarse sobre ocho aspectos, cada uno de los cuales tiene asignada una puntuación que corresponde a su grado de importancia respecto a la calificación global del sistema utilizado en el taller, tal como se indica a continuación:

Tabla 1. Ponderación de aspectos

Aspectos	Puntuación asignada al aspecto global (Pa)
1. Instalaciones Físicas	20
2. Equipos y herramientas	16
3. Personal	14
4. Seguridad industrial	13
5. Áreas de atención al cliente	11
6. Control de gestión	10
7. Condiciones y medio ambiente del trabajo	09
8. Contaminación ambiental	07

A su vez, cada aspecto contempla varias preguntas para las cuales se han establecido puntos, los mismos, se deben asignar si las respuestas obtenidas son afirmativas, de lo contrario se debe asignar como valor cero.

A efectos de determinar la valoración obtenida en cada aspecto (Va), para su ponderación total, se deben sumar todos los puntos obtenidos en cada una de las respuestas respectivas (Po) y este valor, dividirlo entre el resultado de la sumatoria de los puntos máximos correspondientes a cada pregunta (Pm) que están indicados para cada una de ellas. Seguidamente, este resultado debe multiplicarse por la puntuación asignada al aspecto considerado (Pa), señalado en la Tabla 1 de ponderación de aspectos.

$$Va = \frac{\sum Po}{\sum Pm} \times Pa$$

Donde:

Va: Valor del aspecto global;

Po: Puntos obtenidos en la evaluación de cada pregunta;

Pm: Puntos máximos asignados a cada pregunta;

Pa: Puntuación asignada al aspecto global.

La puntuación total del taller de uso automotriz se debe calcular sumando los valores obtenidos en cada aspecto.

3.1 Instalaciones físicas (Pa = 20)

Guía para efectuar la puntuación	Pm
3.1.1 Puestos de Trabajo	
3.1.1.1 ¿Es el área de cada puesto de trabajo mayor o igual a quince (15) metros cuadrados (5 m x 3 m)?	20
3.1.1.2 ¿Esta cada puesto de trabajo demarcado sobre el piso por franjas de color amarillo tráfico de aproximadamente 15 cm de ancho?	15
3.1.1.3 ¿Es la altura del techo de los puestos de trabajo mayor de 2,6 m?	15
3.1.1.4 ¿Se dispone por lo menos de un (1) tomacorriente por cada dos (2) puestos de trabajo adyacentes?	10
3.1.1.5 ¿Se dispone de por lo menos de una (1) toma rápida de aire comprimido por cada dos (2) puestos de trabajo adyacentes?	10
3.1.1.6 ¿La iluminación en los puestos de trabajo es no menor a 1 000 lux?	10
3.1.2 Puestos de Espera	Pm
3.1.2.1 ¿Para los talleres dedicados a especialidades de "trabajos rápidos": Es el número de puestos de espera igual o mayor a dos (2) por cada (3) puestos de trabajo?	15
3.1.2.2 ¿Para los talleres de mecánica general: Es el número de puestos de espera igual o mayor a un (1) puesto de espera por cada dos (2) puestos de trabajo?	15

NOTA 1 La pregunta 3.1.2 debe evaluarse por selección. O se considera la 3.1.2.1 ó la 3.1.2.2; dependiendo que el taller considerado se especialice en "trabajos rápidos" o se dedique a mecánica general; y al igual que para las demás preguntas, si la respuesta es positiva se le asignará el valor Pm correspondiente y si es negativa se le asignará el valor cero.

NOTA 2 Se consideran trabajos rápidos los que se realizan en talleres dedicados a algunas de las siguientes especialidades: frenos; electroauto; aire acondicionado; tren delantero y trasero; silenciadores y tubos de escape; alineación, balanceo y montura de escape; instalación de vidrios; instalación de accesorios; auto – radio y tapicería.

3.2 Equipos y herramientas (Pa = 16)

Guía para efectuar la puntuación	Pm
3.2.1 ¿Se dispone de las herramientas y equipos apropiados en cantidad suficiente de acuerdo al tipo de trabajo a realizar?	20
3.2.2 ¿Se encuentran las herramientas y equipos en buen estado para su uso?	
% de Cumplimiento <ul style="list-style-type: none"> • ¿81% al 100% de las herramientas y equipos? • ¿66% al 80% de las herramientas y equipos? • ¿50% al 65% de las herramientas y equipos? 	15 10 5
3.2.3 ¿Existe un procedimiento de control que permita monitorear el uso de las herramientas?	10
3.2.4 ¿Tienen las herramientas y equipos un lugar específico de ubicación en forma ordenada cuando no están siendo utilizadas?	10
3.2.5 ¿Se dispone de los equipos o instrumentos de medición necesarios para las tareas o trabajos que así lo requieran, estando calibrados o verificados a intervalos especificados o antes de su utilización, comparado con patrones de medición trazables o patrones de medición nacionales o internacionales? O cuando no existan tales patrones, se registra la base utilizada para la calibración o la verificación. ¿Se conserva registros de estas calibraciones o verificaciones?	15

NOTA 3 La pregunta 3.2.2 debe evaluarse seleccionando una de las alternativas indicadas.

3.3 Personal (Pa = 14)

Guía para efectuar la puntuación	Pm
3.3.1 ¿Está el personal técnico y administrativo que labora en el taller, calificado para el tipo de trabajo que realiza, por alguna entidad pública o privada reconocida nacional o internacionalmente?	20
3.3.2 ¿Dispone el taller de programas de capacitación para mantener la actualización tecnológica de su personal técnico mecánico?	15
3.3.3 ¿La dirección del taller tiene normas y procedimientos, difundidos y actualizados para todo su personal técnico y administrativo que aseguren la calidad del trabajo que realicen?	10
3.3.4 ¿Porta el personal del taller, de acuerdo a su ocupación específica, la identificación que lo acredita como empleado del mismo?	5

Seguridad industrial (Pa = 13)

Guía para efectuar la puntuación	Pm
3.4.1 Cumple el taller con todas normas venezolanas que se indican a continuación:	
¿COVENIN 200 – Código Eléctrico Nacional?	3
¿COVENIN 823 – Guía instructiva sobre los sistemas de detección, alarma y extinción de incendios?	3
¿COVENIN 2249 – Iluminancia en tareas y áreas de trabajo?	3
¿COVENIN 2250 – Ventilación de los lugares de trabajo?	3
¿COVENIN 253 – Codificación para la identificación de tuberías que conduzcan fluidos?	2
¿COVENIN 810 – Características de los medios de escape en edificaciones según el tipo de ocupación?	2
¿COVENIN 1565 - Ruido ocupacional. Programa de conservación auditiva. Niveles permisibles y criterios de evaluación?	2
¿COVENIN 2254 – Calor y frío. Límites permisibles de exposición en lugares de trabajo?	1
¿COVENIN 2255 – Vibración ocupacional?	1
3.4.2 ¿Cuándo aplique, dispone el taller de un área para el almacenamiento de materiales y sustancias inflamables, ubicada en un lugar separado y distante de las zonas donde se realicen trabajos que proporcionen fuente de ignición?	15

3.4.3 ¿Se dispone de un área separada y distante para el depósito temporal de materiales de desecho?	10
3.4.4 ¿Utiliza el personal técnico mecánico ropa de trabajo apropiada para sus labores, así como los equipos de protección personal establecidos por la Norma Venezolana COVENIN 2237?	5

NOTA 4 En el caso de que alguna pregunta no aplique para un taller de uso automotriz (por dedicarse a una especialidad no relacionada con dicha pregunta), se debe asignar la puntuación máxima correspondiente a la pregunta respectiva.

3.4 Áreas de atención al cliente (Pa = 11)

Guía para efectuar la puntuación	Pm
3.5.1 ¿Dispone el taller de un área dotada del mobiliario adecuado y de sanitarios para la atención de los clientes durante su permanencia en el mismo?	20
3.5.2 ¿El mobiliario es confortable y se encuentra en buen estado de limpieza?	15
3.5.3 ¿Hay disponibilidad de agua potable u otras bebidas refrescantes?	10
3.5.4 ¿Existe algún material de lectura para los clientes?	5

3.5 Control de gestión (Pa = 10)

Guía para efectuar la puntuación	Pm
3.6.1 ¿Mantiene el taller un record por vehículo de cada trabajo realizado durante el tiempo de vigencia de la garantía?	20
3.6.2 Dispone y utiliza el taller de todos los formatos siguientes:	15
3.6.2.1 ¿Orden de presupuesto?	
3.6.2.2 ¿Orden de reparación?	
3.6.2.3 ¿Facturación de acuerdo a las normativas fiscales vigentes?	
3.6.2.4 ¿Certificado de Garantía?	
3.6.3 ¿Utiliza el taller un control sistematizado en el cual se registran los detalles de los vehículos que entran, trabajos ordenados, mecánico asignado y fecha prometida de entrega?	20

3.6 Condiciones y medio ambiente de trabajo (Pa = 9)

Guía para efectuar la puntuación	Pm
3.7.1 ¿Se dispone de un área de vestuario con gabinetes para cada trabajador, así como servicio de baños y duchas para los trabajadores, según lo previsto en las disposiciones legales vigentes?	20
3.7.2 ¿Están los pisos de todas las áreas del taller libres de grasa, aceite o cualquier otra sustancia que pueda atentar contra la seguridad de las personas e instalaciones, así como las paredes y techos en buen estado de limpieza y pintura?	15

3.7 Contaminación ambiental (Pa = 7)

Guía para efectuar la puntuación	Pm
3.8.1 ¿Están dotadas las instalaciones del taller de todos los implementos necesarios para evitar la contaminación ambiental en todos sus aspectos de acuerdo a las disposiciones legales vigentes?	20
3.8.2 ¿Se tiene un sistema de disposición de aguas servidas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes?	15

FICHA DE EVALUACIÓN

Fecha:	Nº de Evaluación:
Nombre del Taller:	Dirección:
Nombre del Evaluador:	C.I.:
Nombre del Representante del Taller:	C.I.:

Aspecto	Pregunta	Puntos Obtenidos (Po)	Puntuación Máxima (Pm)	$\frac{\sum Po}{\sum Pm}$	Puntos Asignados (Pa)	$\frac{\sum Po}{\sum Pm} \times Pa$
Instalaciones Físicas	1.1.1		20		20	
	1.1.2		15			
	1.1.3		15			
	1.1.4		10			
	1.1.5		10			
	1.1.6		10			
	1.2.1 ó 1.2.2		15			
	TOTAL	$\sum Po =$	$\sum Pm = 95$			
Equipos y Herramientas	2.1		20		16	
	2.2		15			
	2.3		10			
	2.4		10			
	2.5		15			
	TOTAL	$\sum Po =$	$\sum Pm = 70$			
	Personal	3.1		20		
3.2			15			
3.3			10			
3.4			5			
TOTAL		$\sum Po =$	$\sum Pm = 50$			
Seguridad Industrial	4.1		20		13	
	4.2		15			
	4.3		10			
	4.4		5			
	TOTAL	$\sum Po =$	$\sum Pm = 50$			
Áreas de Atención al Cliente	5.1		20		11	
	5.2		15			
	5.3		10			
	5.4		5			
	TOTAL	$\sum Po =$	$\sum Pm = 50$			
Control de Gestión	6.1		20		10	
	6.2		15			
	6.3		20			
	TOTAL	$\sum Po =$	$\sum Pm = 55$			
Cond. y Medio Ambiente del Trabajo	7.1		20		9	
	7.2		15			
	TOTAL	$\sum Po =$	$\sum Pm = 35$			
Contaminación Ambiental	8.1		20		7	
	8.2		15			
	TOTAL	$\sum Po =$	$\sum Pm = 35$			
Firma evaluador		Firma representante taller			Puntuación total del taller	

FICHA DE EVALUACIÓN

Nombre del Evaluado:		Fecha:	
Número del Taller:		Número del Evaluador:	
Categoría:		Nombre del Evaluador del Taller:	

Área de Evaluación	Puntuación Máxima (Pm)	Puntuación Obtenida (Po)	Puntuación Asignada (Pa)	Porcentaje (%)	
Instalaciones Físicas	20	18	20	90	
	15	15	15	100	
	10	10	10	100	
	5	5	5	100	
	TOTAL	58	58	100	
	Áreas de Atención al Cliente	20	18	20	90
		15	15	15	100
		10	10	10	100
		5	5	5	100
		TOTAL	58	58	100
Control de Gestión		20	18	20	90
		15	15	15	100
		10	10	10	100
		5	5	5	100
		TOTAL	58	58	100
	Gest. y Mejora Continua del Trabajo	20	18	20	90
		15	15	15	100
		10	10	10	100
		5	5	5	100
		TOTAL	58	58	100
Contribución Ambiental		20	18	20	90
		15	15	15	100
		10	10	10	100
		5	5	5	100
		TOTAL	58	58	100
	TOTAL GENERAL				100

COVENIN
2059:2002

CATEGORÍA
B

FONDONORMA
Av. Andrés Bello Edif. Torre Fondo Común Pisos 11 y 12
Telf. 575.41.11 Fax: 574.13.12
CARACAS

publicación de:



I.C.S: 03.080.30

ISBN: 980-06-2937-8

RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS
Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio.

Descriptores: Taller automotriz, vehículo de motor, automotriz, evaluación de taller.